
REVISTA DE DERECHO

PUERTORRIQUEÑO

Directora
ROSARIO DEL PILAR FERNÁNDEZ VERA
Catedrática Auxiliar

JUNTA EDITORA

JOSÉ MIGUEL GUERRERO PRESTON
Editor Jefe

MAURA SANTIAGO DUCÓS
Editora Gestora

ALEX MARTÍN LÓPEZ PÉREZ
Editor de Artículos

ESTHER REBECA LUZÓN COLÓN
Editora de Investigación

MARÍA VICTORIA MÚNERA PASCUAL
Editora de Investigación

NILBIA TORRES GONZÁLEZ
Secretaria

REDACTORES ASOCIADOS

INGRID GONZÁLEZ GINÉS
Editora Auxiliar

JUAN R. ITURREGUI PAGÁN
ALBERTO MIRANDA SCHMIDT

PEDRO J. MORALES GONZÁLEZ
CARMEN L. GANDARILLA TRABAL

CUERPO DE INVESTIGADORES, REDACTORES Y CORRECTORES

MILTON FIGUEROA MORALES
ENRIQUE GODÍNEZ ROMÁN
ZORAIDA LAMBOY SANTIAGO
MILAGROS MARTÍNEZ MERCADO
JOSÉ A. MONTIJO ROMÁN
JOSÉ L. OTERO CALZADA
RAMÓN A. PÉREZ GONZÁLEZ
YOLANDA PITINO ACEVEDO

SAMUEL F. PUIG RIVERA
JOSÉ A. QUIÑONES TORRES
DAMARIE ROSARIO GONZÁLEZ
NURIA M. SÁNCHEZ DÍAZ
TANIA E. SANTIAGO CARO
PEDRO SANTIAGO RIVERA
ATHOS VEGA DE JESÚS
NOREEN WISCOVITCH RENTAS

ASISTENTES DE PROFESORES

ANED BAERGA RODRÍGUEZ
ALYS COLLAZO BOUGEIS
LIZADELLE FLORES VÉLEZ
JO-ANN MALDONADO GONZÁLEZ
MARÍA T. QUINTANA ROMÁN
HÉCTOR RAMÍREZ CARBÓ

MARIO RAMOS TOMASINI
WANDA RODRÍGUEZ DELGADO
SILDA RUBIO BARRETO
ASTRID THILLET CORRETJER
RISA TOBIN ACOSTA
ALFREDO VÉLEZ LÓPEZ

Miembro del *National Conference of Law Reviews*

REVISTA DE DERECHO PUERTORRIQUEÑO

VOLUMEN 35

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 1996

NÚM. 3

SUMARIO

	Página
IX CONGRESO MUNDIAL SOBRE DERECHO DE FAMILIA ATLAPA, PANAMÁ	
DISCURSOS EN LA CEREMONIA INAUGURAL DEL IX CONGRESO MUNDIAL SOBRE DERECHO DE FAMILIA	
EXCELENTE ÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ <i>Ernesto Pérez Balladares</i>	
SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ <i>Dr. Gustavo García de Paredes</i>	
SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SANTA MARÍA LA ANTIGUA <i>Dr. Stanley Muschett Ibarra</i>	
PRESIDENTE IX CONGRESO MUNDIAL SOBRE DERECHO DE FAMILIA <i>Dr. Ulises Pittí G.</i>	431
PONENCIAS	
HACIA UN DERECHO DE FAMILIA DEL SIGLO XXI <i>Fernando Hinestrosa</i>	445
DERECHO DE FAMILIA Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR <i>Dra. Aida Moreno de Rivera</i> <i>Dra. Dora W. de Da Costa</i>	459
REFLEXIONES EN TORNO A LA EFICACIA DEL LLAMADO PROCESO FAMILIAR <i>Aida Kemelmajer de Carlucci</i>	479
BIOÉTICA Y FECUNDACIÓN <i>IN VITRO</i> <i>Dra. Martha Tarasco Michel</i>	569
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	597
DISCURSOS EN LA CEREMONIA DE CLAUSURA DEL IX CONGRESO MUNDIAL SOBRE DERECHO DE FAMILIA	
PRIMERA DAMA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ <i>Lcda. Dora Boyd de Pérez Balladares</i>	621
SU EXCELENCIA EL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN <i>Señor Pablo A. Thalassinos</i>	625
PRESIDENTE IX CONGRESO MUNDIAL SOBRE DERECHO DE FAMILIA <i>Doctor Ulises Pittí G.</i>	629

Copyright: Copyright © 1996 de la *Revista de Derecho Puertorriqueño*. A menos que se indique lo contrario, el autor de cada artículo ha autorizado la reproducción del mismo para fines educativos siempre que las copias sean distribuidas al costo o más bajo, que se identifique al autor y a la REVISTA, que se incluya la notificación de *copyright* y que se notifique del uso a la *Revista de Derecho Puertorriqueño*.

La *Revista de Derecho Puertorriqueño* es publicada por los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico. La Revista es publicada cada cuatro meses. La suscripción al Volumen 35 tiene un costo de \$20.00 y cada número suelto de \$10.00. Si desea descontinuar la suscripción a su expiración, debe notificarlo con razonable anticipación. De lo contrario, se renovará automáticamente.

Manuscritos: la *Revista de Derecho Puertorriqueño* invita a que sometan artículos, reseñas de libros jurídicos y comentarios recientes de legislación o jurisprudencia. Deben ser sometidos con original y dos copias y estar en disquete de alta densidad (HD) de 3.5 pulgadas. El artículo debe estar escrito en la revisión más reciente del programa "Word Perfect" o "Word".® Las citaciones en dichos manuscritos deben seguir las indicaciones del Harvard Blue Book en su última edición. Los artículos sometidos sólo podrán ser devueltos si se envían acompañados por un sobre predirigido con los gastos postales apropiados.

Toda correspondencia debe ser dirigida a:

Editor Jefe Revista de Derecho Puertorriqueño
Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico
2250 Avenida Las Américas Suite 613
Ponce, Puerto Rico 00731-6382

La publicación de un artículo en la *Revista de Derecho Puertorriqueño* no implica que la Facultad de Derecho, la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico o la Junta Editora se solidaricen con las expresiones de los autores.

**Depósito Legal: B.31.499-1970
ADMINISTRACIÓN**

S.E.R. JUAN FREMIOT TORRES OLIVER, DD, Gran Canciller

S.E.R. RICARDO SURIÑACH CARRERAS, Vice Gran Canciller
RVDO. TOSELLO GIANGIACOMO, C. S. SP., Presidente
DRA. LILLIAN RAMOS CEDEÑO, Vicepresidenta de Asuntos Académicos
SR. JULIO COLÓN RIVERA, Vicepresidente de Finanzas
SR. JULIO RIVERA COLLAZO, Vicepresidente Asuntos Estudiantiles

FACULTAD

S.E.R. JUAN FREMIOT TORRES OLIVER, DD, Gran Canciller, Decano Emérito; A.B., Saint John's Seminary; M.A., Catholic University of America; LL.B., Universidad de Puerto Rico; LL.M., Universidad de Saint John.

JOSÉ I. IRIZARRY YORDÁN, Decano; Catedrático; B.B.A., LL.B., Universidad de Puerto Rico, LL.M., University of Miami.

INÉS CARRAU MARTÍNEZ, Decana Asociada; Catedrática Auxiliar, B.S., Universidad de Puerto Rico, J.D., Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.

MIGUEL R. AGUILÓ RODRÍGUEZ, Catedrático; Licenciado en Derecho, Universidad de Santiago de Compostela, España.

JUDITH BORRÁS GONZÁLEZ, Catedrática Auxiliar; B.A., Universidad de Puerto Rico; J.D., Universidad Interamericana de Puerto Rico.

HÉCTOR R. CUPRILL HERNÁNDEZ, Catedrático Auxiliar; B.A., Universidad de Puerto Rico; J.D., Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.

ROSARIO DEL PILAR FERNÁNDEZ VERA, Catedrática Auxiliar; Directora de la Revista de Derecho Puertorriqueño; B.B.A., J.D., Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez; Candidata a Doctora en Derecho Civil, Universidad Complutense de Madrid, España.

JUAN R. GELPÍ BARRIOS, Catedrático Auxiliar; B.A., Universidad de Puerto Rico, J.D., LL.M., Doctor en Derecho, Universidad de Salamanca, España.

RAMÓN A. GUZMÁN RIVERA, Catedrático Auxiliar; B.A., Universidad Central de Bayamón; J.D., Estudios Graduados en Estudios Hispánicos –Filosofía–, Universidad de Puerto Rico; Diploma, Especialización en Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Universidad Complutense de Madrid; Candidato a Doctor en Derecho, Universidad Autónoma de Madrid, España.

JOSÉ R. LEÓN SOTOMAYOR, Catedrático; B.S.M.E., Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez; J.D., Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.

JOSÉ MOLINA CACHO, Catedrático Auxiliar; B.B.A., University of Massachusetts; J.D., Universidad de Puerto Rico; LL.M., New York University.

AIDA MUÑOZ COLÓN, Catedrática Auxiliar; Directora de la Clínica de Asistencia Legal, B.A.E.D., J.D., Universidad Interamericana de Puerto Rico; LL.M., Centro de Estudios Jurídicos Avanzados de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.

RUBÉN T. NIGAGLIONI MIGNUCCI, Catedrático Asociado; Profesor Distinguido de Responsabilidad Civil Extracontractual; B.B.A., Universidad de Puerto Rico; LL.B., Tulane University; LL.M., New York University.

ALCIDES OQUENDO MALDONADO, Catedrático Auxiliar; B.A., J.D., Universidad de Puerto Rico.

PEDRO ORTIZ ALVAREZ, Catedrático Asociado; Profesor Distinguido de Derecho Constitucional; B.A., Universidad de Puerto Rico; J.D., Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico; LL.M., Harvard University Law School.

NIVEA RODRÍGUEZ SANTIAGO, Catedrática Auxiliar; B.A., Universidad de Puerto Rico, J.D., Universidad Interamericana de Puerto Rico.

EDNA I. SANTIAGO PÉREZ, Catedrática Auxiliar; B.B.A., J.D., Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, LL.M., Centro de Estudios Jurídicos

Avanzados, Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico,
OLGA SOLER BONNIN, Catedrática; B.B.A., J.D., Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico; M.C.L., Tulane University.
NASSER TAHA MONTALVO, Catedrático Auxiliar; B.A., Universidad de Puerto Rico, J.D., Universidad Católica de Puerto Rico.
CONCHITA TORO RIVERA, Catedrática Auxiliar; B.B.A., Universidad de Puerto Rico; J.D., Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico; LL.M., Boston University School of Law.
HERIBERTO VARGAS QUIÑONES, Catedrático Auxiliar; B.A., J.D., Universidad Católica de Puerto Rico.

CONFERENCIANTES

JOSÉ BIAGGI JUNQUERA, Catedrático Auxiliar, B.B.A., LL.B., Universidad de Puerto Rico.
CHARLES R. CUPRILL OPPENHEIMER, Ex-Decano; B.A., J.D., Universidad de Puerto Rico.
RUY DELGADO ZAYAS, B.B.A., Universidad de Puerto Rico, J.D., Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.
JAVIER ECHEVARRÍA VARGAS, B.A., Universidad de Puerto Rico, J.D., Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, LL.M., Tulane University.
MIGUEL R. GARAY AUBÁN, Licenciado en Derecho, Universidad Literaria de Valencia, España.
JOSÉ GONZÁLEZ ROMANACE, B.A., College of the Holy Cross, J.D., New York University.
RAFAEL HERNÁNDEZ COLÓN, B.A., Johns Hopkins University; J.D., Universidad de Puerto Rico.
ANTONIO I. HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, B.B.A., LL.B., Universidad de Puerto Rico.
JOSÉ A. IGUINA DE LA ROSA, B.S., J.D., Universidad de Puerto Rico.
REV. PADRE FÉLIX LÁZARO , Catedrático, Licenciado en Filosofía, Doctor en Sacra Teología, Pontificia Universitas Gregoriana Romae.
ELIA MATOS PADRÓ, B.S.S.E., J.D., Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico; LL.M., New York University.
HÉCTOR MÉNDEZ LOUCIL, B.B.A., Universidad de Puerto Rico; J.D., Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.
MIGUEL MONTALVO, B.A., J.D., Universidad de Puerto Rico.
FÉLIX NEGRÓN MARTÍNEZ, B.A., J.D. Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.
JOSÉ L. NIETO MINGO, B.A., Washington University; J.D., Universidad de Puerto Rico; LL.M., Harvard University Law School.
REV. PADRE JESÚS PACHO, Catedrático Auxiliar de Teología; Licenciado en Filosofía, Universidad Central, Madrid, España; Licenciado en Derecho Canónico, Universidad Pontificia, Comillas, España; Maestría en Educación, Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.
ODETTE M. PORTUONDO DÍAZ, B.A., Universidad Sagrado Corazón; J.D., Universidad de Puerto Rico.
HIRAM SÁNCHEZ MARTÍNEZ, B.A., J.D., Universidad de Puerto Rico.
LISSETTE TORO VÉLEZ, B.A., Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez; J.D., Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.
ROBERTO TORRES ANTOMMATEI, B.A., J.D., Universidad de Puerto Rico; LL.M., University of Pennsylvania.

FERNANDO TORRES RAMÍREZ, B.A., Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez; J.D., Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico; LL.M., Centro de Estudios Jurídicos Avanzados, Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.

JUAN D. VILARÓ COLÓN, Licenciatura en Teología, Westfälische Wilhelms-Universität Münster; J.D., Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.

PERSONAL BIBLIOTECARIO

NOELIA PADUA FLORES, Directora de la Biblioteca, Catedrática Asociada, B.S.E. J.D., Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, M.L.S., Universidad de Puerto Rico.

ILEANA AMILL ACOSTA, Directora Departamento de Adquisiciones, B.S., Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico; M.L.S., Universidad Interamericana de Puerto Rico.

TERESITA GUILLEMARD GREGORY, Directora Departamento de Circulación y Referencia; B.A., M.L.S., Universidad de Puerto Rico.

TAMMY MARTÍNEZ CORREA, Bibliotecaria, B.A., M.L.S., Universidad de Puerto Rico.

JUAN VARGAS MEDINA, Bibliotecario, B.A., Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico; M.L.S., Universidad Interamericana de Puerto Rico.

REVISTA DE DERECHO PUERTORRIQUEÑO

HOJA DE SUSCRIPCIÓN

NOMBRE: _____
APELLO PATERNO, MATERNO, NOMBRE

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: _____

DIRECCIÓN: _____

CIUDAD: _____ ESTADO: _____ CÓDIGO POSTAL: _____

TELÉFONO ()_____ FAX ()_____

FAVOR SUSCRÍBAME A:

-VOLUMEN 31 (1991-92)	\$10.00
(ÍNDICE GENERAL DE REVISTAS JURÍDICAS DE P.R.)	
-VOLUMEN 33 #2-3 (1993-94)	\$10.00
-VOLUMEN 34 (1994-95)	\$15.00
-VOLUMEN 35 (1996)	\$20.00
-VOLUMEN 36 (1997)	\$25.00

MÉTODO DE PAGO:

CHEQUE INCLUIDO _____ (A NOMBRE DE LA REVISTA DE DERECHO
GIRO POSTAL _____ PUERTORRIQUEÑO)

VISA/MC: NÚMERO _____

EXPIRACIÓN _____

CANTIDAD DE \$ U.S. _____

FIRMA: _____
(NO ES VÁLIDA SIN LA FIRMA)

ENVIAR A: EDITOR GESTOR
REVISTA DE DERECHO PUERTORRIQUEÑO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PUERTO RICO
2250 AVENIDA LAS AMÉRICAS SUITE 613
PONCE, PUERTO RICO 00731-6382

TELÉFONO (787) 841-2000 EXT. 352 FAX (787) 841-4620

Doctorado en Derecho Civil en consorcio España

Con el propósito de brindarle a la clase togada de Puerto Rico la oportunidad de crecimiento académico y profesional, la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico anuncia la continuación de su Programa de Doctorado en Derecho Civil que ofrece la Universidad española de Valladolid.

El Programa fue establecido en el año 1988 y desde entonces se ha venido impartiendo exitosamente.

El contenido del programa es estructurado por la Universidad de Valladolid y brinda a los participantes la oportunidad de compartir con civilistas españoles de renombre.

Descripción del programa:

1. El programa se encuentra regulado por los decretos y normas aplicables a los Programas de Doctorado en el estado español.

Dicha normativa requiere la aprobación de 32 créditos de los cuales 24 corresponderán a cursos lectivos y 8 a una suficiencia investigadora.

- 2 Los veinticuatro créditos lectivos requerirán para su aprobación, de la asistencia a los cursos en un período de dos años, a razón de 12 créditos por año.

Los períodos lectivos serán de seis meses. El primero comenzará en julio de 1995 y terminará en diciembre. Se impartirá un curso de 2 créditos por mes, reuniéndose cinco horas semanales.

El horario será uno nocturno con sesiones de 7:00-9:30 PM los días lunes y jueves. Las clases serán dictadas por los catedráticos invitados en las instalaciones de la Facultad de Derecho.

Además, todo candidato debe confeccionar y defender su Memoria de Investigación o Tesis Doctoral sobre un tema de Derecho Civil.

3. La defensa exitosa de la tesis, así como el cumplimiento de los requisitos anteriormente señalados, hacen acreedor del grado doctoral.

4. El título a obtener será el de Doctor en Derecho Civil por la Universidad de Valladolid.
5. El costo por crédito es de \$325.00, además del pago de otras cuotas académicas.
6. Los doctorandos podrán seleccionar sus tutores o Director de Tesis de entre los catedráticos invitados.
7. El grupo a ser admitido no excederá de veinticinco personas, de forma que se produzca un diálogo intelectual en el que participen intensamente doctorandos y profesores.

Requisitos de admisión:

1. Haber obtenido el grado de Juris Doctor o su equivalente de una escuela de derecho acreditada por el ABA. Se tomará en consideración el índice académico de graduación. (No es necesario estudios post-graduados en Derecho)
2. Gozar de buena reputación en la comunidad.
3. Tres cartas de recomendación de profesionales del Derecho.
4. Radicar su solicitud de admisión a tiempo en la Facultad de Derecho de la P.U.C.P.R.

Para más información pueden comunicarse con la Oficina de la Registradora al teléfono (787) 841-2000, exts. 339 y 340.

Ponce, Puerto Rico
26 de mayo de 1997

Estimados delegados y directivos del Congreso:

Es un honor para la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico y su Revista de Derecho Puertorriqueño auspiciar la publicación de estas Memorias del IX Congreso Mundial de Derecho de Familia.

A Puerto Rico y Panamá nos unen lazos muy especiales y en esta ocasión tenemos la oportunidad de, a través de nuestra Revista, iniciar lo que espero se convierta en un proyecto sólido de cooperación entre las facultades de Derecho de Panamá, el Gobierno de la República y nuestra Facultad de Derecho. Hemos tendido el puente. Podemos caminar juntos para desarrollar el Derecho que asegurará un futuro mejor para las generaciones venideras.

Al Presidente de la República, Dr. Ernesto Pérez Balladares, a la Primera Dama, Lcda. Dora Boyd de Pérez Balladares, y al Dr. Ulises Pittí, así como a todos los que han laborado en la preparación del Congreso, van mis más afectuosos saludos y mis felicitaciones por la iniciativa de celebrar en su País un evento de tanta importancia para la comunidad jurídica mundial y para la latinoamericana en especial.

Confío poder acompañarlos personalmente en Mendoza, Argentina para compartir trabajos e iniciar nuevos y mejores proyectos.

Prof. Rosario del Pilar Fernández Vera
Catedrática Auxiliar
Directora Revista de Derecho Puertorriqueño

Panamá, 30 de mayo de 1997

Estimados delegados:

Desde Panamá, un cálido saludo para poner en vuestras manos, conforme el compromiso adquirido, la Memoria del IX Congreso Mundial Sobre Derecho de Familia.

Su vivo respaldo contribuyó de forma muy especial en el contenido científico de la Memoria, que es editada bajo el generoso y honroso patrocinio institucional de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, impulsada por su prestigioso cuerpo docente y en especial a los miembros de la Revista de Derecho Puertorriqueño. Para ellos, nuestra eterna gratitud y singular reconocimiento.

Que el próximo Congreso, a realizarse en la ciudad de Mendoza, Argentina en septiembre del próximo año, sea la ocasión propicia para un nuevo encuentro de fraternales amigos.

Atentamente,

Dr. Ulises Pittí G., Presidente
IX Congreso Mundial Sobre Derecho de Familia

/gt